¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2020

Señores
AGATA PRINT
RUC: 4178169-4
Tel: 0973-701434
E-mail: agataprintgrafica@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 06/19 "Contratación de Servicio para Impresión de Revista". ID 374697

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 3071/I.M. de fecha 28/02/2020.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- DDJJ de Cumplimento de Contrato

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (¡RECONSTRUYAMOS!) Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Agata Print
RUC 4178169 - 4

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2020

Señores
CONCEPTO PUBLICIDAD
RUC: 5603994-8
Tel: 0973-506023
E-mail: conceptospy@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 06/19 "Contratación de Servicio para Impresión de Revista". ID 374697

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **AGATA PRINT**, acorde a la Resolución Nº 3071/I.M. de fecha 28/02/2020.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: conceptospy@hotmail.com

4 de marzo de 2020, 7:44

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2019

Señores
CONCEPTO PUBLICIDAD
RUC: 5603994-8
Tel: 0973-506023
E-mail: conceptospy@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 06/19 "Contratación de Servicio para Impresión de Revista". ID 374697

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **AGATA PRINT**, acorde a la Resolución Nº 3071/I.M. de fecha 28/02/2020.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

CONCEPTO PUBLICIDAD.pdf
223K